



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	NORA CECILIA ARGUETA JAIMES
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	nora.argueta@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	70752>>>Departamento de Contabilidad
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>16/01/2014 - 31/03/2015. Bibliotecaria. Instituto Mexiquense de Cultura.</p> <p>15/09/2003 - 31/12/2012. Auditora. Ayuntamiento Municipal de Zitácuaro, Michoacán.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras de la Secretaría de Cultura y Turismo correspondientes a los egresos, en congruencia con la normatividad establecida. Elaborar pólizas de diario y egresos, con base en facturas, pólizas de cheques, fichas de depósitos bancarios y contra recibos, con la finalidad de consolidar la información con la Dirección de Contabilidad del Sector Central. Aplicar la normatividad que en materia de contabilidad y ejercicio del gasto público establezca la Secretaría de Finanzas. Cumplir con las disposiciones de control interno establecidas por la Secretaría de Finanzas para el registro de las operaciones presupuestales, financieras y contables. Validar y resguardar la documentación comprobatoria fiscal de las operaciones generadas por las unidades ejecutoras correspondientes a gastos a comprobar, reposición de fondos revolventes y pagos diversos derivados de las operaciones contables. Realizar la depuración de las cuentas, con la finalidad de mantener actualizado el Catálogo del sistema PROGRESS. Realizar conciliaciones con los Departamentos de Control de Ingresos y de Control Presupuestal, verificando la aplicación de los recursos, el ejercicio presupuestal y el registro de las operaciones efectuadas. Realizar con el Departamento de Contabilidad, la conciliación de egresos y consolidación de estados financieros de contabilidad gubernamental de forma mensual, de la cuenta corriente. Atender las solicitudes de información y revisión del Órgano de Control Interno, dentro del ámbito de competencia. Atender, en el ámbito de competencia, las solicitudes públicas que se efectúan en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	

